



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17258
12 junio 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 1985 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo las instrucciones de mi Gobierno, y en relación con mi carta de 23 de mayo de 1985 (S/17216), tengo el honor de informarle de que, de conformidad con su política de repatriación unilateral de ciertos grupos de prisioneros de guerra iraquíes, la República Islámica del Irán transmitió a las autoridades de la Media Luna Roja turca una lista de 56 prisioneros iraquíes impedidos para su retorno al Iraq.

Vuestra Excelencia sabe que, de conformidad con las beneficiosas propuestas formuladas por la República Islámica del Irán para la repatriación de prisioneros de guerra sobre la base de la tercera Convención de Ginebra, este es el tercer grupo de prisioneros de guerra iraquíes repatriados unilateralmente a su patria gracias a la valiosa cooperación de la Media Luna Roja de Turquía.

Se está preparando para su repatriación a otro grupo de prisioneros de guerra iraquíes.

Le agradeceré en sumo grado que haga distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said RAJAIE-KHORASSANI
Embajador
Representante Permanente

